El Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, con fundamento en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 11, 21 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 14 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, y de conformidad con el ACUERDO número 29/12/20, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés **(PRONI)** para el ejercicio fiscal 2021, dependiente de la Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.

C O N V O C A

A los (as) Asesores(as) Externos Especializados (AEE) y docentes de Inglés de Educación Secundaria, que deseen participar en una **certificación internacional *Teaching Knowledge Test* (TKT), de la metodología de la enseñanza del idioma inglés.**

I. Bases

Podrán participar Asesores/as Externos/as Especializados/as (AEE) y docentes de inglés del nivel secundaria (de las modalidades general federal, general estatal y técnicas), en las escuelas públicas del Estado de Chiapas, que cuenten con un nivel de dominio del idioma inglés, certificado en B2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER)[1]. Esta convocatoria cuenta con espacios limitados y es gratuita para los participantes seleccionados.

II. Sobre la certificación

El **Teaching Knowledge Test (TKT)**, es un examen que evalúa los conocimientos pedagógicos esenciales que requiere todo profesor de inglés como segunda lengua. Es una prueba flexible, accesible y de gran utilidad en cualquier etapa de la carrera profesional. Conformado por 3 módulos:

Módulo 1

Este módulo evalúa tu conocimiento de:

- Los términos y los conceptos de la enseñanza de inglés.
- Los elementos que sustentan el aprendizaje del inglés.
- Los diversos materiales, tareas y actividades que pueden utilizarse en la enseñanza de inglés.

[1] https://www.britishcouncil.org.mx/ingles/niveles

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciada/o y sancionada/o de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Módulo 2

Este módulo evalúa tu conocimiento de:

- Las nociones y destrezas que necesitas para planificar las lecciones.
- Los tipos de evaluación y recursos que pueden guiarte en tu planificación de las clases.

Módulo 3

Este módulo evalúa tu conocimiento de:

- El lenguaje de profesores y alumnos.
- La gestión del aula.

III. Etapas previas

- Registro de inscripción:

Los (as) Asesores/as Externos/as Especializados/as interesados(as) y docentes de inglés del nivel secundaria interesados(as) en participar deberán responder del **11 al 18 de octubre del presente año**, el formulario que se encuentra en la siguiente dirección web: https://forms.gle/ojoyp85Xr9HjZXSV8

Se solicitarán los datos que se enlistan a continuación:

a) Nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP) y último grado de estudios.
b) Teléfono y correo electrónico de contacto.
c) Nombre, clave y turno del centro de trabajo.
d) Nivel de dominio del idioma inglés según el MCER.

Nota: En caso de no contar con un documento que certifique el nivel de dominio del idioma, con vigencia no mayor a dos años. El (la) participante deberá presentar la certificación en línea EFSET (de 50 minutos), a través del siguiente enlace https://www.efset.org/es/ef-set-50 guardara en PDF el resultado y anotará en el formulario el nivel alcanzado.

- **Envío de documentos**:

➢ Asesores/as Externos/as Especializados/as:

Una vez que el participante llene el formulario, se le enviará una notificación por correo electrónico en un periodo no mayor a 48 horas, deberá responder a este correo, anexando la siguiente documentación escaneada y en formato PDF:

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciada/o y sancionada/o de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

a) Identificación oficial (INE, pasaporte, cédula profesional).
b) Documento que certifique el nivel de dominio del idioma inglés.
c) Grado máximo de estudios (título o cédula profesional).

➢ Para Docentes de inglés del nivel secundaria:

a) Identificación oficial (INE, pasaporte o cédula profesional).
b) Último talón de pago.
c) Documento que certifique el nivel de dominio del idioma inglés.
d) Grado máximo de estudios (título o cédula profesional).
e) Nombramiento o última orden de comisión.

- **Criterios de selección:**

La Coordinación Estatal del **PRONI** Chiapas, revisará y validará la información y documentación compartida por los (as) participantes. Se seleccionarán a los (as) candidatos (as) a partir de la fecha en que llenaron el formulario y el nivel de inglés que sustenta.

Una vez concluida la revisión, el personal del **PRONI** Chiapas, se comunicará vía telefónica con los (as) candidatos (as) seleccionados (as) solicitando una carta compromiso con la cual se comprometen a participar en la totalidad de las sesiones que comprenda la certificación.

IV. Lugar y fecha de certificación

La modalidad de la certificación será presencial, cuidando los protocolos de prevención del COVID-19, de acuerdo a lo siguiente:

Curso de preparación (40 horas). La modalidad será virtual. Fecha: del 29 de octubre al 27 de noviembre del 2021 (Viernes 17:00 a 20:00 horas; Sábados 10:00 a 13:00 horas).

Examen de certificación. La modalidad será presencial en la sede: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), ubicada en Libramiento Norte Poniente núm. 1150 Colonia Lajas Maciel C.P. 29039 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Fecha de examen de certificación: 03 de diciembre del 2021.

V. Expedición de certificados

Los beneficiarios por el Programa recibirán sus certificados de acuerdo con los resultados obtenidos en su examen, en la fecha que estipule la empresa certificadora.

VI. Para mayor información:

Comunicarse a los teléfonos 01 (961) 22 3 62 93, 01 (961) 61 8 83 00 extensión 1096 y 1099, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciada/o y sancionada/o de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

VII. Casos no previstos:

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Coordinación Estatal del Programa Nacional de Inglés dependiente de la Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios (COPEYCO), de esta Secretaría de Educación del Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.

El dictamen que emita será definitiva e irrevocable por lo que no podrán ser impugnados.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MTRA. ROSA AIDÉ DOMÍNGUEZ OCHOA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciada/o y sancionada/o de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.